

Guía de Trámites



Solicitud de clave fiscal

La clave fiscal te permite realizar trámites de manera segura desde cualquier computadora, tablet o smartphone con acceso a internet, utilizando tu CUIT o CUIL.

PASOS PARA REALIZARLO

1

Nivel de seguridad 3:

- Trámite electrónico:

Desde la app "Mi AFIP", disponible para todos los dispositivos móviles con cámara de fotos frontal y acceso a internet. Son requisitos indispensables contar con DNI argentino en formato tarjeta y ser mayor de edad.

Para solicitar la clave fiscal, deberás ingresar al menú "Herramientas", opción "Solicitud y/o recupero de clave fiscal". Luego, deberás escanear el código de tu DNI y tomar fotografías de tu rostro.

- Trámite presencial:
- 1- Dirigirse personalmente en una dependencia de AFIP, habiendo solicitado, previa y obligatoriamente, un turno web.
- 2- Acreditar la identidad.
- 3- Presentar el Formulario 206.
- 4- Registrar los datos biométricos (foto, firma y huella dactilar), por parte del personal autorizado
- 5- En el nivel de seguridad, 3 el elemento de autenticación utilizado será una palabra clave (contraseña o "password") otorgada por este organismo al momento de solicitar la clave fiscal. Al ingresar por primera vez en la página web de la AFIP y colocar tu CUIT/CUIL/CDI y la clave otorgada en la dependencia, el sistema solicitará que la cambies por una definitiva que deberá ser alfanumérica.

7

Nivel de seguridad 4:

Antes de elevar el nivel de seguridad a 4 deberás tener una clave fiscal con nivel de seguridad 3 habilitada. Posteriormente, para obtener el segundo factor de autenticación de clave fiscal, se deberá:

- 1. Descargar la app "Token AFIP", disponible para Android y iOS, y seleccionar la opción "Activar en dependencia".
- 2. Solicitar un turno web para realizar el trámite "Soft token Activación de claves".
- 3. Concurrir a la dependencia seleccionada, en el día y hora acordados previamente, con DNI y fotocopia, y tu dispositivo móvil para que se efectúe el enrolamiento.
- 4. Generar el código QR desde la app "Token AFIP" para que sea escaneado por el personal de AFIP y poder obtener la nueva clave.

La app generará automáticamente un código de 8 dígitos que funcionan como clave de seguridad de segundo factor.

También podés realizar el trámite seleccionando la opción "Activar en un cajero automático". Utilizá tu tarjeta de débito y PIN para obtener el código del token e ingresalo en la app "token AFIP".

Este mecanismo sirve para la oficialización de declaraciones aduaneras.

Si actuás como administrador de un tercero (persona humana o jurídica), podrás dar de alta servicios para tu representado.

No se activará un "Software-Token" a quien tenga un dispositivo "Hardware-Token" activo.

Devolución de dispositivos

REQUISITOS

Tu nueva clave deberá contener:

- 10 caracteres como mínimo y 64 como máximo
- 2 números
- 4 letras
- 1 mayúscula
- 1 minúscula

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Si realizás el trámite de forma presencial, vas a necesitar concurrir a la dependencia con tu DNI original y fotocopia.

MÁS INFORMACIÓN

¿Olvidaste tu clave fiscal?

No te preocupes, podés generar una nueva. Si hacés el trámite por internet, tenés la posibilidad de generar una nueva clave fiscal una vez al mes, con un límite de 5 veces anuales.

Ingresá a ¿Cómo recuperar la clave según el nivel de seguridad?

Resolución General N° 4026 (2017)
Resolución General N° 3713 (2015)
¿DÓNDE REALIZARLO?
Para darle nivel de seguridad 3 o 4, necesitás solicitar un turno web a fin de realizar el trámite en la dependencia de la AFIP que te quede más cómoda.
dependencia de la AFIF que le quede mas comoda.
FORMULARIO
206/M

NORMATIVA

Resolución General N° 4368 (2018)